

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores: está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Callè de Buensuceso, 6.

EMPLERES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La Universal. Interesante a las familias.—(Véase 4.ª plana).

La corona de la Piedad.

La prensa, sin distincion de matices políticos ha aplaudido con entusiasmo la noble y generosa conducta de la Reina y del Gobierno, al indultar a los condenados a muerte a consecuencia del levantamiento de Madrid.

Un periódico democrático, afine de los progresistas, pronuncia, con este motivo, las siguientes frases que hacemos muestras:

“La opinion pública dá y quita coronas. Y hay una opinion pública, contraria a la monarquía, que niega en absoluto la corona que representa la supremacía del poder en el Estado.

Pero en estos momentos la opinion pública unánime y henchida de entusiasmo, se acerca a las gradas del trono con el ramo de oliva que representa la paz y con la aclamacion más espontánea de que puede existir memoria, para colocar sobre la frente de la reina regente de España doña Maria Cristina, la mejor de todas las coronas: “La Corona de la Piedad.”

Si el dolor que sufre desde que el destino la sumió en la tristeza de la viudez, podía encontrar algun alivio, debía ser sintiendo en lo más profundo de su alma el gozo inefable de evitar el derramamiento de sangre, y arrancar a la muerte las vidas de semejantes suyos, por cuya terrible suerte venian agonizando dias há las prendas más queridas de sus corazones.

La reina regente de España doña Maria Cristina, podrá velar en adelante el sueño de su hijo-rey dormido en la cuna, colocando sobre su almohada, no el cetro y la corona, que inspiran sueños de soberbia y dominacion, sino lágrimas de gratitud, que son como un rocío bien bienhechor que hace brotar con más fuerza en el alma que las recibe las ideas de bondad y de perfeccion moral.

El Liberal inclina hoy con respeto ante el trono su cabeza, que tan pocas veces la inclina ante nadie, para felicitarle por el uso de la régia prerogativa, con la cual los reyes se hacen más semejantes a Dios, que ha encerrado en el perdon la dicha más pura en lo humano.

Quisiéramos tener cien manos para tenderlas al presidente del Consejo de Ministros, a sus compañeros de gabinete, a todo el partido fusionista.

¡Honor y gloria a ellos que nos han arrancado del carril de una espantosa rutina!

Era preciso, se decía siempre a cada conspiracion abortada, asegurar el orden con el castigo y salvar la sociedad con los suplicios. ¡Cuánta sangre derramada! ¡Cuánto luto! ¡Cuántas lágrimas! ¡Sangre primero para variar las instituciones! ¡Sangre despues para conservarlas! La resistencia se colocaba a la misma altura que el ataque. Usaba del mismo procedimiento. La fuerza era el medio de los que conspirando se colocaban fuera de la ley; la fuerza era tambien el único medio de los que cumplian el deber de defensores de la legalidad. No se pensó jamás en someter moralmente a los vencidos materialmente, a fuerza de generosidad y grandeza.

El gobierno actual, presidido por el señor Sagasta (nunca hemos escrito su nombre con mayor regocijo), ha inaugurado bajo la monarquía una política nueva en este punto. Sin duda a los naturales sentimientos de los actuales consejeros se ha unido el recuerdo de que el más cruel derramamiento de sangre no ha evitado la reproduccion de las sublevaciones.

Grande es la recompensa que merecen en el concepto público, y grande es tambien la prenda que han dado para que el país pueda estar seguro de que en cualquier circunstancia y cualesquiera que sean las dificultades con que luchen, no procederán con arrebatos de pasion, sino conciliando las exigencias del gobierno, si les imponen deberes vigorosos que cumplir, con una gran moderacion y una gran prudencia.

De los actuales ministros, que aceptando la responsabilidad de la clemencia iniciada por la Corona, han sido en esta ocasion honra

del partido fusionista y del país, puede decirse en su mayor elogio que constituyen un gobierno humano, en el sentido de que para gobernar no creen que sea necesario desprenderse de los sentimientos naturales que unen a los hombres entre sí; y constituirse en divinidades vengadoras de agravios imperdonables.

El Liberal cree que con su política generosa y humana el gobierno actual y el partido fusionista han ganado el derecho de exigir que no se les ataque apelando a la fuerza.

La ciudad de los cármenes.

A Adolfo Suarez de Figueroa.

Con veinte dias de retraso, —no por culpa de Man-si, sino por la de una enfermedad todavía peor que el servicio de Comunicaciones,— recibí y leí la carta que me dirigiste desde Tarragona, por medio de El Resumen, con el título de La ciudad de las murallas.

Gran devocion tengo por aquel pueblo, que es como una coleccion de «textos vivos» de nuestra historia y nuestra prehistoria. A fé que acertaste avivando en mí, a par del piadoso recuerdo de interesantes vetusteces, la dulce memoria de interesantísimas hieldades. En sus miradas, aquí donde me ves, tengo aprendidos los secretos de la mecánica ciclopea... Porque si la fé hace cambiar de asiento a las montañas, hártos sabes que la fé es ciega, y las hijas de Tarragona mandan é imperan por el prestigio de sus ojos.

Pero estar en Granada, y dedicar madrigales a las *pubillas* y a las *noyas*, es pura impertinencia, de la cual me declaro reo, puesto respetuosamente de hinojos ante las hermosas descendientes de las Zorrayas, Lindarajas y Jarifas, en cuya radiante belleza y exquisita gracia has tenido tú ocasion de aprender los secretos que inspiraron el arte elegantísimo, voluptuoso y seductor de los tiempos nazaritas.

¡Oh, mi querido amigo, qué suelo este, y qué cielo, y cómo se habría apropiado aquí nuestro Argensola é convenir en que es verdad, deslumbradora verdad, tanta belleza! Lamento en el alma no haber descubierto yo mismo la Alhambra y el Generalife—como Alejandro Dumas el Mediterráneo—para decir por cuenta propia lo que ya han dicho mucho antes, con una precipitacion que no les perdonaré nunca, Ibn-Aljathib y D José Zorrilla, Victor Hugo y Washington Irving, Castelar y Chateaubriand, Alarcón y Teófilo Gautier... Me contento, pues, con andar por entre estos alcázares, y estas alamedas, y estos vericuetos maravillosos, convertido interiormente en un Gayarre, y cantando a cada paso—*senza voce ed a bocca chiusa*, por supuesto—el *O Paradiso* de la ópera póstuma de Meyerbeer.

Con todo, el Mr. Perrichon erudo por Labiche, no se daría por satisfecho en este Eden, español, deleite de los ojos y consuelo del espíritu.

—¿Qué montaña es esta?—preguntaba en los Alpes el cómico viajero, traducido más tarde por Pina y rep esentado por Luján.

—Un volcan apagado.

—Pero, hombre, ¿y cómo lo han dejado ustedes apagarse?

De iz al modo, si Perrichon viera sobre la vega, *chal morisco borda to de colores*, y sobre las montañas que ora parecen de turquesa, ora de amatistas, alzarse las cumbres de Sierra Nevada, dadas ahora del blanco manto de la nieve, se llamaría é engaño y diría:

—¡Qué autoridades tan descuidadas las españolas! Ni siquiera há pensado en blanquear eso con una mano de cal durante el verano.

Mientras la Diputacion provincial llama a Bussato y Bonardi para que arreglen el fondo de la espléndida decoracion granadina, el alcalde de la ciudad del Darro y el Genil no se duermen sobre sus laureles, ó si se quiere, nopalés. Todos los esfu-zos concéjiles se dirigen hoy a levantar una estatua en honor de Isabel la Católica, por haber realizado esta ilustre señora la obra de la unidad nacional, por haber protegido a Colon en su audaz empresa, y por haber librado a Granada—palabras textuales del alcalde—nada menos que del *yugo musulman*.

Si los famosos Bocard y Péouchet ideados por el autor de *madame Bovary*, se hubieran dedicado al estudio de la historia de España, antes se habrían dejado cortar un dedo, ó dos, que prescindir de eso del *yugo musulman* en su coleccion de frases hechas é ideas de pacotilla... Todo lo que debe España en general a la poderosa civilizacion árabe, y Granada en particular al amor de los Ziritas y Almoravides, Almohades y Nazaritas, no basta, ni bastará nunca, a contener el brutal empuje de las mentiras convencionales y las vulgaridades brevecetes, con ó sin garantía del gobierno.

El alcalde granadino, que comienza por ejercer un cargo cuyo nombre es musulman y por llevar un noble apellido de estructura morisca, se ha dejado llevar de esa corriente turbia que tiene anegados y ocultos los campos más floridos de la historia patria, y ha inferido un agravio—claro es que sin querer—á la que llamaron los poetas árabes *granada de rubies, nido de palomas, lazo de jacintos y amatistas, luna llena, oriente del sol, puerta del paraíso, templo del amor, peana del Eterno*.

No impondría yo al presidente del consejo más pena que la de soñar, durante una noche, con algo bien puesto á lo que ha fantaseado en ricas estrofas el autor del poema *Granada*. Hártos ver, entre las sombras de agitada y violenta pesadilla, cómo descendian los Alahmáres desde los picachos de la sierra, y borran airados toda huella de su pasada

dominacion, ora arrasando patios, y estancias, y torres del alcázar, ora blandiendo sicomoros y adelfas, cedros y naranjos; ya derrumbando las rójizas almenas, y asolando las blancas alquerías; hundiendo de pronto los fantásticos miradores del Generalife, y acabando de improviso con los restos del un tiempo rico y opulento Albayzin: aquí rompiendo el gallardo acueducto, allí aplastando el arco esbeltísimo; por acá cegando el poético y misterioso algibe, por allá destruyendo la fecunda y vivificante acequia; ahogando luego en las albercas á todo mancebo de atezado rostro y estirpe moruna, y precipitando despues desde el abrupto cerro á toda doncella de ojos árabes y talle de palmera, ¡para librar, en fin, á esta tierra de los humillantes vestigios del *yugo musulman*!

Por lo que atañe á la estatua en proyecto, el censor del *Manual de los concejales de real orden* se declararía entusiasta patrocinador de la idea... ¿No comprenden estos ediles que el mejor monumento en honor de los Reyes Católicos está, desde hace luengos años, en la suntuosa capilla donde yacen sus restos y en las admirables tumbas labradas con buriles de oro? A quien debe Granada sendas estatuas—y ya no se trata aquí de glorias musulmicas—es el gran Alonso Cano, honra de las artes patrias, y al inmortal fray Luis, cuyo soberano estilo tiene toda la transparencia de este ambiente; todos los aromas de estos jardines, todos los irisados matices de estos horizontes, todo el oro nativo del Darro y toda la marmórea firmeza de Macael.

De otra parte, si las ciudades castellanas y andaluzas dan en la flor—por imitar á Madrid—de alzar estatuas á Isabel I, olvidándose en absoluto de Fernando de Aragon, uno de los políticos más hábiles, astutos y audaces de nuestra historia, y prefiriendo la leyenda de las alhajas empuñadas por la reina para favorecer á Colon, al hecho cierto y positivo de la cuantiosa suma sacada de las arcas de Aragon y pagada por el tesorero Luis de Santángel para armar las carabelas, ¿será mucho que los aragoneses den á su vez en levantar estatuas al hijo de Alfonso V, como único autor de la nacionalidad española y emperador de la Odisea colombina? ¡Tendría gracia este divorcio póstumo de los régios consortes!

Vivimos realmente en un país hártos singular. Mientras los buenos españoles gastan el dinero en la *rue Masagran*, de Biarritz, ó en la *rue de la Paaz*, de París, rindiendo culto á la Santa Chucheria, los extranjeros son los únicos en mantener vivo el fuego de la admiracion hácia este rincón de España, en donde se cifran y compendian tantas hermosuras del Arte, la Historia y la Naturaleza. La fonda en donde vivo—el excelente «Hotel Washington Irving» situado en plena Alhambra,—no alberga más que ingleses, con los cuales alternan numerosos franceses, no pocos norte americanos, tal cual ruso y algun que otro alemán, provisto acaso de licencia especial de nuestro ministro de la Guerra... Los españoles brillan por su ausencia; nunca son habidos.

Y, sin embargo, si mañana fuera sorprendido un tudesco, con honores de hulano de Schleswig Holstein, destruyendo los alicatos de la sala de Abencerrajes ó estropeando algun ajimez del salon de Embajadores, ¡qué de emocion en esta España tan olvidadiza y desdeñosa de ordinario! ¡Qué de conflictos internacionales, y de agitaciones belicosas, y de suscripciones patrióticas, y de berrinches bismarkianos, y de urdimbres pontificias!

La española infantería ss valiente porque sí.

Por fuerza debía tener sangre española en las venas aquel caballero florentino que se batió catorce veces en duelo por sostener que el Tasso era mejor poeta que el Ariosto y que al caer mortalmente herido en su postrer desafío, exclamó:

—¡Y pensar, señores, que no he leído nunca al Ariosto ni al Tasso!

Hay que leer al Tasso, oh entusiastas inconscientes: hay que enterarse del *por qué* y el *para qué* del patriotismo, oh patriotas instintivistas: hay que conocer, comprender y proteger á España, además de quererla porque sí.

Y finalmente, oh mi querido Adolfo, hay que poner punto á esta carta, que ya resulta rancia y enfadada como puchero de enfermo, prolija y cansada, como desquite de convaleciente.

Tuyisimo,
MARIANO DE CÁYA.
Alhambra 18 de Setiembre.

Miscelánea.

Campaña á favor de los maestros.

—En vista del expediente promovido por la Junta de instruccion pública, sobre rendicion de cuentas de los habilitados de los maestros de instruccion primaria de esta provincia y resultando que nollenansu cometido con la exactitud y debía esperarse; á fin de normalizar que el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza, el Sr. gobernador ha acordado:

1.º Los habilitados de las escuelas públicas de esta provincia que á esta fecha no hayan rendido las cuentas trimestrales á que están obligados, serán requeridos á presentarlas con sus correspondientes justificantes en la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública, dentro del plazo de 15 dias.

2.º La Junta, trascurrido que sea el plazo señalado, comunicará de oficio al gobierno civil el resultado del requerimiento, remitiéndolo las cuentas que hayan sido rendidas, y expresando las que faltan, á fin de proceder en su vista á exigir á los habilitados morosos la responsabilidad á que haya lugar.

3.º La Junta exigirá á los habilitados, sin excusa alguna, las cuentas ordinarias mensuales de la distribucion de las sumas recibidas durante el 1.º y 2.º mes del ejercicio corriente, relacion de los sobrantes é ingresos en la Caja especial de las sumas que no hayan tenido aplicacion, continuando los demás meses del ejercicio el mismo procedimiento, dando cuenta al gobierno de la provincia cada mes del resultado. 4.º Los habilitados ingresarán en la Caja especial, dentro del plazo marcado en la disposicion 1.ª todas las sumas que existan en su poder y que al presente no hayan distribuido, cualquiera que sea el ejercicio á que correspondan y el concepto en que hayan debido aplicarse. La Junta asimismo remitirá al gobierno, terminado que sea el plazo, relacion de las cantidades que hayan ingresado en Caja, en cumplimiento de esta disposicion. 5.º Tambien remitirá la misma junta: la cuenta general que ha debido quedar definitivamente aprobada en fin de agosto ó declarado el alcance que resulte; relacion de los fondos que hayan sido entregados por la Caja especial á los habilitados desde el ejercicio de 1882-83 inclusive y de que no hayan rendido cuentas hasta el presente, con expresion de las sumas que corresponda á cada trimestre; relacion de los sobrantes ingresados por los habilitados en los meses del actual ejercicio y en los anteriores en los casos indicados; relacion de las obligaciones del ramo del ejercicio actual; estado de las certificaciones remitidas por la Junta á los ayuntamientos, relativas á los ingresos efectuados por los recaudadores del Banco de España en la caja especial, durante el último ejercicio; copia del estado que ha debido remitir el Inspector de 1.ª enseñanza á la Direccion general, sobre la situacion del pago de obligaciones en los dos últimos semestres; relacion enviada á cada uno de los habilitados; nota de los documentos expresados que existen en las oficinas de la junta, pertenecientes á los ejercicios desde 1882-83 inclusive hasta la fecha, indicando los que falten; y por último, las cuentas ordinarias mensuales del ejercicio corriente.

Todos estos documentos deberán ser autorizados por el secretario de la junta. **Comision provincial.** Bajo la presidencia de D. José Bejar y con asistencia de los Sres. Garcia Moreno, Gomez Ruiz, Gomez Tortosa, Funes y Gonzalez, celebró ayer sesion la Comision provincial, adoptándose los acuerdos siguientes:

Conceder permiso á la expósita Eugenia de la Santísima Trinidad, para contraer matrimonio con Juan Garcia Alba, del Padul, y entregarle la dote correspondiente cuando justifique haber verificado su matrimonio. Denegar el ingreso del procesado Diego Ruiz Valle, que se halla en la cárcel de Audiencia, en el Hospital de Dementes, interin no se llenen los requisitos que previene el Real decreto de 19 de Mayo del año último, en cuyo caso no ingresará en dicho manicomio en el concepto de preso, por no reunir el edificio condiciones de seguridad. Que informen los diputados visitadores del Hospicio acerca de la reforma del régimen alimenticio á que son sometidos los convalecientes de sarampion, segun propone el director de dicho estableci-

miento, por ser deficiente el régimen actual. Aprobar el nuevo contrato de destajo, en la carretera de Granada á la de Vilches á Almería, concertado con D. Antonio José de Coria, y que se detenga la construcción hasta que termine el expediente de expropiación forzosa, cuyo despacho deberá activarse. Por último, se resolvieron diez expedientes de quintas.

Los que mueren. Anteayer fallecieron en Granada tres hombres y diez párvulos.

Las reses que se carnicizan. Anteayer carnicizaron en el Matadero 4 vacas, 7 terneras, 85 carneros enteros y 23 capados.

Las funciones en Saleres. El día 3 del corriente tuvo lugar la que aquel vecindario dedica á Nuestra Señora del Rosario. A las tres de la mañana del expresado día, la mayor parte de los habitantes de este pueblo se hallaban en el templo, con objeto de acompañar al tradicional Rosario de la Aurora, ceremonia que se verificó con el mayor orden. A las once principió la misa que oficiaron los dignísimos sacerdotes D. Francisco de P. Sevilla, D. Vicente Orbe y D. Francisco Enriquez, párrocos de Pinos del Rey, Restábal y Saleres, respectivamente, haciendo el panegírico de Nuestra Señora, con correcto lenguaje, en el que se revelaban profundos conocimientos teológicos el Sr. Don Vicente Orbe. La música de Pinos del Rey, la parte de capilla, ayudó á este sagrado acto, bajo la dirección de D. Damian Vargas. Antes de la misa, sacaron procesionalmente á las imágenes de la escelsa patrona y la de Santiago: un numeroso gentío de aquel pueblo y los límites acompañaba también á esta ceremonia, hallándose los balcones adornados con vistosas colgaduras.

A las ocho de la noche dió principio un baile en la casa molino de D. Joaquin Ortega Enriquez, en donde de antemano se había preparado un estenso salón, adornado con gusto y sencillez por su señora, obsequiando los referidos señores á los concurrentes con dulces y licores en abundancia. Entre las personas que componían la reunión, se hallaban las simpáticas Sras. D.^a María de la Ascension Enriquez y Enriquez, D.^a Amalia Apontes de Miguel, D.^a Prudencia Enriquez, D.^a Ana Vallejo Ortega y las bellísimas y elegantes señoritas Mariquita Apontes de Miguel, Mercedes Enriquez y Enriquez, Rosario Enriquez y Enriquez, Elisa Serrano Quesada, Ascension Enriquez Enriquez, Mercedes Serrano Quesada, Concepcion Marquez Enriquez, Ascension Palma Mentosa, Trinidad Moreno Quesada, Carmen Ruiz Perez, Francisca Vallejo Ortega, y los señores don Joaquin Ortega Enriquez, don Francisco Sanchez Marcos, don Marcelo Sanchez Marcos, don Antonio Orbe Asencio, don Rafael y don Fernando Estremera Marquez, don Miguel Hernandez Lozano, don Francisco Saenz Diente, don Enrique Puerta y Bueno, don Francisco Enriquez Navarro y don Juan y don Francisco Enriquez Enriquez. La banda de música de Pinos ejecutó las piezas más elegidas de su repertorio. D. Rafael Estremera invitado por algunas señoritas, amenizó los entre actos de baile ejecutando un solo de pandereta, instrumento que maneja con maestría y ligereza, terminándose la fiesta á las dos de la madrugada.

Al día siguiente se celebró también la festividad dedicada al Corazón de Jesús: hubo, como en el día anterior, Rosario, procesion y función de iglesia, y por la noche se quemó un bonito castillo de fuegos de artificio, que se quemó, por cierto, en medio de un aguacero torrencial con que una nube de tormenta obsequiaba á vecinos y forasteros.

Y por último, el día 5 se repitieron análogos festejos á Santiago, excepto el castillo y la tormenta.

Centro Artístico. Continua siendo muy visitada la exposición permanente de Bellas Artes instalada en la sala de ventas del Centro Artístico.

Entre las obras últimamente expuestas figuran dos preciosas marinas de don Manuel Ruiz Morales; óleo de don Diego R. Marin; y una exacta copia en miniatura del celebra-

do cuadro de Gomez Moreno *La familia de Boabdil*, que es la primera obra que exhibe el joven aficionado don José Ruiz de Almodovar.

La entrada á dicha exposicion es completamente libre de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Las aguas de la Fuente Nueva. Según el análisis practicado en el laboratorio químico municipal y el examen hecho sobre el terreno por los Sres. Oloris y Avila, las aguas de la Fuente Nueva, tan ricas en saludables elementos minerales, no se hallan actualmente en condiciones de potabilidad, á consecuencia de las grandes filtraciones que reciben del llamado *Darro turbio* y de las aguas sucias de la huerta inmediata, que les comunican gran cantidad de sustancias orgánicas.

Oficial. Ha regresado de Valladolid el oficial primero de la secretaria del gobierno civil, D. José María Guerra, encargándose nuevamente de su destino, que durante su ausencia ha desempeñado el oficial segundo D. Exequiel Pato y Duarte.

Descanse en paz. En la plenitud de la vida y la belleza, en la posesion de todas las virtudes, ha fallecido en Loja la virtuosísima señora doña Aurora Lopez Cuervo, esposa de D. Julio Derqui.

Era por la afabilidad de su carácter, por la pureza y bondad de sus sentimientos, el espíritu vivificador de la casa de nuestro buen amigo, que, con su muerte, ha quedado huérfana de luz y de alegría; era en Loja el espejo en que las buenas madres y las mujeres caritativas y de nobles y levantados pensamientos se miraban; admirable conjunto de dignidad, modestia, hermosura y candor, su pérdida se ha considerado allí como una gran desgracia, cuya pesadumbre affige á todos los corazones.

El día de su entierro fué día de luto y dolor en Loja; la ciudad entera estaba de duelo. Los ecos que llegan á nosotros vienen impregnados de la más triste amargura: "no ha muerto una mujer—nos dicen—ha muerto la personificación de la virtud, de la bondad y de la gentileza."

Ampliacion de plazo. Resultando inadmisibles, por su forma, las proposiciones presentadas para optar á la ejecución de obras de empedrado de calles de los barrios que la Comisaría regia construye en Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas y Güevejar, se ha acordado ampliar hasta el día 20 de este mes el plazo de admision de proposiciones, con arreglo al anuncio publicado en el *Boletín oficial* el 19 de setiembre.

Subasta. El día 6 de noviembre, se subastará simultáneamente en la alcaldía de ésta ciudad y en la Direccion general de Administracion, el arbitrio municipal de la Casa matadero, por el término que resta del ejercicio económico de 1886-87.

Noticias militares. Se ha concedido un mes de licencia para esta capital con objeto de evacuar asuntos propios al alférez de infantería ayudante de órdenes del excelentísimo señor General Gobernador militar de Sevilla, don José Vasco y Vasco.

—Ha sido destinado al batallón reserva de Loja, el alférez don Bonifacio Muñoz.

Delegados. Ha sido trasladado á Castellón el Delegado de Hacienda de Granada, don Ramon Ortega, nombrándose para sustituirle á don Carlos Morales de Setién.

Interventores. Ha sido declarado cesante el Interventor de Hacienda de esta provincia don Leopoldo Uribe, nombrándose en su lugar á don Joaquin Celadas.

Relacion de ciegos. Tampoco celebró ayer sesion el ayuntamiento.

Periodista. Hace unos días regresó á Granada nuestro querido compañero el antiguo periodista é ilustrado escritor D. Ricardo Lopez Jofré.

Dinero de la Comisaría. El delegado administrativo de la comisaría regia en Granada, ha distribuido 14284 pesetas entre los perjudicados en esta ciudad por los terremotos.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, una madrugada.

El Ministerio ha acordado presentar la dimision.

Espérase que la Reina encargará nuevamente á Sagasta la formacion de gobierno.

El viernes regresan á Madrid Márto y Cánovas del Castillo.

Gran animacion en los circulos politicos.—F.

Madrid 7, nueve noche.

Ha terminado el Consejo de Ministros, en el que le ha sido admitida la dimision á Cañamaque.

Jovellar y Beranger insisten en dimitir; también dimitirán los demás ministros.—A.

Madrid 7, once noche.

Sagasta ha estado en Palacio y ha presentado á la Reina la dimision del gobierno.

Se han desmentido los rumores de ruptura entre los centralistas y Sagasta.—M.

Madrid 7, doce noche.

Dicese que el Director del arma de Artillería, varios coroneles del mismo cuerpo y otros militares de alta graduacion han presentado sus dimisiones al Gobierno.

También se asegura que Pavia ha dimitido.—M.

Historia del indulto.

La siguiente version que trasladamos de un periódico de Madrid del 6, es la más completa y clara que hemos leído acerca de como se concedió el indulto:

"Todos los periódicos de la mañana fuimos ayer inducidos á error. El Consejo de ministros no había adoptado el acuerdo que le atribuimos de aconsejar á la reina el indulto de los condenados por los Consejos de guerra. En las reservas de los ministros, y en las vaguedades comunicadas por el subsecretario de la Presidencia del Consejo, vió el deseo lo que la inteligencia se negaba á comprender, y así fuimos todos cómplices inconscientes de una inexactitud que durante todo el día de ayer dió origen á mortales incertidumbres, angustias sin cuento y no poca confusion en los ánimos.

Pero, ¿cómo ha podido la prensa atribuir al Consejo de ministros un acuerdo, totalmente distinto y contrario al adoptado en la madrugada de ayer? Vamos á dar la explicacion que nuestra inteligencia alcanza, advirtiendo antes que la deducimos de los hechos posteriores, sin poner en ella noticia alguna, que no tenemos, ni responder por lo tanto de la exactitud de nuestras apreciaciones.

El Consejo Supremo de la Guerra había revisado durante la tarde del lunes, las causas falladas el sábado por los Consejos de guerra, modificando, según dice anoche un colega, alguna de las sentencias, en sentido de rebajar la pena á alguno de los sentenciados á la capital.

Inmediatamente despues, los consejeros de la Corona se reunieron para deliberar, sin duda, acerca de la ejecución de las sentencias, que siendo tan graves, forzosamente habían de serles comunicadas antes de quedar cumplidas.

Al reunirse el Consejo, nadie podía conjeturar sus resultados. Los ministros habían guardado la más absoluta reserva respecto de sus opiniones. Se han atribuido á algunos de ellos palabras de consuelo que parecían promesas, con evidente inexactitud. Nosotros mismos, tomándolas de un periódico ministerial, pusimos en labios del señor ministro de Fomento frases dirigidas á la angustiada señoría de Villacampa, que ni el Sr. Montero Rios pronunció ni podía pronunciar en la crítica y solemne situación que las circunstancias le creaban, como á todos sus compañeros.

Que los ministros consagraron las cuatro horas de su reunion á las sentencias de los Consejos de guerra, sería inútil negarlo; pero la cuestion ofrecía para el gobierno distintos aspectos, y de aquí ha nacido, sin duda, la mala inteligencia que á todos nos ha llevado al error.

Parece demostrado, por las declaraciones posteriores de los ministros y de la prensa fusionista que tras una larga deliberacion, durante la cual se tuvieron en cuenta esas consideraciones externas de los procesos, que sirven de base á los indultos, el Consejo acordó por unanimidad dar las órdenes para la inmediata ejecución de las sentencias dictadas por los Consejos de guerra. Esto parece indudable: casi pudiéramos añadir que está plenamente averiguado y comprobado por hechos posteriores. Y á este acuerdo, sin duda, se refería el subsecretario de la Presidencia, cuando manifestó á los periodistas, al terminar el Consejo, que había habido perfecta unanimidad entre los ministros.

Pero el Consejo debía también deliberar y tomar acuerdos en prevision de una iniciativa de la Corona respecto á la más preciada de sus prerrogativas, iniciativa ya conocida por los ministros, pues según dijo *El Imparcial*, la reina había manifestado á sus consejeros vivísimas inclinaciones hacia la clemencia.

¿Qué conducta deberis seguir el ministerio en el caso de que la reina, una vez conocido el acuerdo del Consejo de ejecutar las sentencias de muerte, insistiera en su propósito de conceder la gracia de la vida á los condenados? ¿Llegaría hasta el extremo de plantear á la Corona la cuestion de confianza antes que autorizar los indultos? ¿Era preferible suscitar una grave complicacion política antes que aceptar la responsabilidad de una medida ya prejuz-

gada de inconveniente? Sin duda debieron ser estos los puntos tratados despues por el Consejo, hasta recaer un acuerdo adoptado por mayoría, de aceptar en último extremo la responsabilidad de la clemencia á que tan decidida se mostraba la reina. Dá fuerza á esta presuncion nuestra la nota oficial comunicada anoche á la prensa, en la que al hablar del indulto concedido por la reina, se añade que el gobierno lo ha autorizado por mayoría, no por unanimidad.

Ahora bien: de los dos acuerdos totalmente distintos, adoptados, según presumimos, en el Consejo de anteanoche, llegó confundida la noticia á los periodistas. Tomóse del primero la unanimidad, la forma: del segundo la sustancia; y así digamos todos, con más ó menos reservas, que el Consejo de ministros había acordado por unanimidad el indulto cuando en rigor había acordado por unanimidad el cumplimiento de las sentencias, y por mayoría aceptar constitucionalmente la responsabilidad, si apesar de las razones expuestas por el Consejo de ministros en contra del indulto, la reina insistía en su piadoso propósito de evitar el derramamiento de sangre.

Casi á la misma hora en que el vecindario de Madrid leía en los periódicos la noticia del supuesto indulto acordado en Consejo de ministros, circulaba con pasmosa rapidez la de que el brigadier Villacampa y los demás sentenciados á pena capital por los Consejos de guerra, habían sido puestos en capilla. La dolorosa sorpresa que esto último produjo, fué general en todo Madrid. ¿Cómo explicar tan fatal contradicción? ¿A qué causa atribuir un error tan cruel de la prensa de la mañana? El hecho, sin embargo, tuvo pronto una justificacion oficial.

El Consejo de ministros, como hemos dicho antes, había acordado por unanimidad la ejecución de las sentencias, y acto continuo el ministro de la Guerra circuló las órdenes necesarias, que no había por qué aplazar, pues todos los trámites legales estaban cumplidos. Incumbía solo al presidente dar cuenta á la reina de las últimas deliberaciones de sus consejeros, y eso es lo que hizo el Sr. Sagasta á las doce del día de ayer, despues de haber obtenido del ministro de la Gobernacion el voto favorable á los acuerdos de la noche anterior.

Entonces fué cuando la reina manifestó al presidente del Consejo de ministros sus deseos de que fueran indultados los reos puestos en capilla, suplicándole reuniera de nuevo á sus compañeros para resolver si era compatible su propósito de perdonar con los intereses de gobierno. A las dos se reunió el Consejo.

Desde antes de medio día, Madrid iba tomando el aspecto de los días de grandes acontecimientos políticos.

Las calles céntricas y especialmente las aceras de la de Alcalá, iban poco á poco cuajándose de grupos en donde se comentaban con gran animacion las noticias y los rumores. La ansiedad y el dolor cubrían la generalidad de los semblantes. Una incertidumbre mortal reinaba en todas partes. Tal político que pretendía poseer la explicacion satisfactoria de tantas contradicciones, no bien acaba de darla cuando una noticia en sentido contrario venia á sumir al grupo en nuevas dolorosas perplejidades.

Multitud de personas se dirigieron en piadosa peregrinacion hacia las prisiones de San Francisco manteniéndose á respetuosa distancia del edificio por excitaciones de la fuerza pública que lo rodeaba. Solo á los angustiados individuos de las familias de los sentenciados y á algunos hombres políticos, no menos sobrecogidos de dolor, como los señores Salmeron, Azcárate, Chao, Muro, Portuondo, Balsega, Peñalva, fué dado cumplir el tristísimo deber de consolar á los reos, que presos de mortal incertidumbre veían pasar las horas con terrible rapidez rodeados de lúgubre aparato.

A las cinco de la tarde la calle de Alcalá en sus dos aceras desde el Suizo hasta la Presidencia, se hallaba totalmente ocupada por gentes de todas clases y condiciones, predominando las de la política y del periodismo. Los más contradictorios rumores circulaban por todas partes. Sucediábase con frecuencia alternativa las noticias funestas y las satisfactorias. Nadie sabía de cierto lo ocurrido ni había quien se atreviese á presumir cual sería en definitiva la resolucion del Consejo. Se tenía gran fé en la piadosa insistencia de la reina; pero á continuación se aducían altos deberes de gobierno.

A las cinco salieron de la Presidencia los señores Sagasta y Jovellar con direccion del real alcázar. Creció en aquel instante la ansiedad, porque se presentía la llegada del momento crítico. Hasta entonces, y hasta el regreso de los señores Sagasta y Jovellar, la más impenetrable reserva había reinado en la Presidencia.

A las siete de la noche, se comunicaba á la prensa la siguiente nota oficial:

«Reunido el Consejo de ministros, el señor presidente dió cuenta de que había enterado á S. M. la reina del acuerdo adoptado anoche para que se cumplieran las sentencias dictadas por el Consejo Supremo de Guerra, y de que S. M. le rogó que nuevamente se deliberase y se viera si era posible conciliar los deberes del gobierno con la benignidad que S. M. recomienda con el mayor empeño.

En consecuencia, el Consejo, despues de madura deliberacion y oidos los pareceres de los ministros, acordó por mayoría proponer á S. M. la conmutacion de la pena de muerte impuesta á los reos don Manuel Villacampa, Cr Felipe Gonzalez, F. M. Velazquez, Francisco Cortés, Eduardo Bernal, Baltasar Gallego, por la inmediata de reclusion perpetua que cumplirán en nuestras colonias de Africa y las accesorias que correspondan.

La feria de Caniles.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Caniles 4 de octubre de 1886.

Ayer terminó la feria que actualmente se celebra en este pueblo, pues aunque hoy quedan aun algunos vestigios, no es ya lo marcado; solo resta lo que vulgarmente llaman aquí "feria de los desesperados."

Haré á V. una breve reseña de las festividades que han tenido lugar.

El día 1.º del actual celebróse la primera de las dos corridas de toros anunciadas. A las tres de la tarde estaba ya la plaza que al efecto se ha construido y que es de grandes dimensiones, pues su anillo mide 29 metros de diametro, completamente llena porque á más de la afluencia de forasteros de los pueble-

cites cercanos, Baza trajo un buen contingente.

Los toros pertenecían, dos de ellos á la ganadería de D. Claudio Lopez, de Purullena, y los demás á otra que no recuerdo.

Después del paseo y previa señal de la presidencia, que la ocupaba el señor alcalde, D. Joaquín Mancebo, abrióse la puerta del chiquero y salió el primero de los bichos: desde su aparición en el redondel el público comenzó á pedir fuese retirado, pues huía tanto de la gente de á caballo como de la de á pié. El señor presidente, dando muestras de extremada complacencia, mandó volvieran á encerrarle. Aplausos. Hecha nuevamente la señal, salió otro bicho: Lagartijillo le paró los pies y después el toro tomó hasta cinco varas. Abelardo y Mazzantinito le adornaron el morrillo con dos pases y medio, bastante regulares. Lagartijillo le pasó en corto y ceñido y despachó al cornúpeto de dos medias estocadas.

Con el 3.º ocurrió el mismo percance que con el primero, en lo cual volvió á dar la presidencia pruebas inequívocas de su afán de agradar. El cuarto, que pertenecía lo mismo que el primero que se lidió, á la ganadería citada, fué un toro de plaza. Lazuen y el Recobero le picaron, el primero bien y el segundo con mucha desgracia. Alfonso perdió un jaco en la plaza y otro que cayó al sacarlo. Tocábales parear al Reservadito y al Niño; éste le colgó tres, superiores de verdad. ¡Olé por los niños de porvenir! Antofito después de varios pases dos de ellos de pecho muy buenos le propinó media estocada, de la que se echó el bicho, y Soler, oportuno como siempre, acertó á la primera.

El quinto era un becerro precioso, con voluntad y querencia para los de á pié y á caballo. Después de dos pases de banderillas, Lagartijillo, previa una faena preciosa, citó á recibir y le propinó una estocada hasta la cruz, que resultó algo contraria; pidió la puntilla y acertó la primera.

A las ocho y media de la noche celebróse en el teatro del Recreo la función dramática dada por los aficionados de la localidad señorea doña Francisca Aledo, Natividad Martínez, Meliton Navarro, José Navarro, Emilio Zafra, Suizo Rodríguez y Pascual García, poniéndose en escena la comedia en tres actos "Del enemigo el consejo", y el precioso juguete en un acto "Una casa de fieras". Ambas producciones obtuvieron esmeradísima ejecución y las aficionadas y aficionados cosecharon gran número de aplausos de la selecta concurrencia que llenaba el teatro.

El día 2 pasó entre la feria de ganados, la cual ha estado bastante animada, y la serenata que la banda de música del pueblo dió en la plaza.—Ayer por la mañana tuvo lugar la procesion en honor de la Virgen del Rosario, que estuvo concurridísima.—Después se efectuó la 2.ª corrida de toros. Todos esperaban algo bueno de ella, pues los empresarios, descontentos de la ganadería que no dió juego en la tarde anterior, devolvieron los toros que habían traído y comunicaron al secretario D. Juan J. Dios Ayuda, para que inmediatamente fuese á Purullena á contratar otros 3 toros. Con efecto, y dando muestras de una actividad digna de encomio, este señor ha cumplido su cometido á maravilla.

Los bichos lidiados han sido dignos de torrear en plaza formal.

El primero tomó seis varas, aguantó dos pases de Abelardo uno de ellos sentado en una silla, dando el cambio, y siendo por ello muy aplaudido, en uno de los cuales quebró

en la cabeza de la res. Lagartijillo pasando muy bien, poco desconfiado y sin esperar á que se cuadrara el bicho, causa por la cual le dió un bajonazo. Pide la puntilla y acierta á la primera. Muchas palmas.

El segundo aguantó 3 varas y fué adornado con par y medio del Niño y con uno del Reservadito. Lagartijillo le dió media estocada y lo desbordó con la puntilla á la primera. Cigarros y palmas.

Tercero ¡Qué torazo! ¡Qué jindama en peones y jinetes! Lazuen le dió 5 puyazos de bastante castigo y el Recobero dos, sufriendo una colada de la que tuvo que quedarse á pié. Abelardo le puso un par á la media vuelta y otro al relance y Ricardo otro de la misma forma. Antonio le pasó muy corto, pero se tiró fuera de tiempo y dió el estoque en un hueso. Repite con otro pinchazo, otro después y media estocada algo contraria de la que se echó el bicho. Juan Soler, á la primera. Muchas palmas.

En resumen, las dos corridas buenas para cualquier plaza. Lagartijillo bien con el capote y superior con la muleta, pero desgraciado al herir. Los banderilleros bien, sobresaliendo el Niño y Abelardo, y los picadores lo mismo, distinguiéndose Lazuen, Juan Soler, como siempre: La banda de música del pueblo amenizó las corridas ejecutando escogidas piezas.

El orden ha sido el más completo, á pesar de estar la plaza de bote en bote las dos tardes y de no haber ni una sola pareja de la Guardia civil, por estar reconcentrada: no ha habido ni la más pequeña cuestión, con lo cual ha dado Caniles una prueba más de su sensatez y del respeto que tienen estos habitantes á sus autoridades.

Los 19 palcos que tenia la plaza estaban ocupados por las principales familias del pueblo.

El castillo de fuegos artificiales construido por un pirotécnico de Illar, muy bonito pero deslucido, á causa del fuertísimo viento que reinó toda la noche.

No terminaré esta reseña, sin dar mi más cumplida enhorabuena á los empresarios en general y en particular á los señores alcalde y secretario de este ayuntamiento, que han hecho cuantos esfuerzos han estado á su alcance para organizar los festejos, los cuales segun dejo dicho han resultado brillantes.

La segunda función dramática se ha suspendido hasta el domingo próximo, día en que también quizá tenga lugar una novillada por varios aficionados.

Sin otra cosa, es de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—M. de G.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

6 de octubre de 1886.

Lo que pasó ayer en Madrid no tiene precedentes en la historia política de ningún pueblo. Cuando un compañero me dió la noticia á media tarde de que el indulto no estaba acordado y que los reos puestos en capilla iban á ser ejecutados, me rei, no hice caso, y escribí á los lectores la verdad fundamental: La reina había resuelto indultar, lo acordaron los ministros anteañoche segun dichos oficiales y lo afirmó la reina ayer á las doce cuando estuvo Sagasta á recibir la orden.

Hubo in dudable ligereza de decir oficialmente que el Consejo acordó el indulto antes de hacer público que fué la reina quien se adelantó á expresar su irrevocable opinion. Apareció ayer tarde que segun version de los ministros estos acordaron fusilar la noche anterior, pero como la reina al saberlo manifestó que se reuniese el Consejo y viera el medio

de aconsejarle el indulto, los ministros en el Consejo que terminó anoche á las siete, y por mayoría, acordó como el monarca deseaba. Ante lo que estaba pasando, la creencia general era que el ministro en masa dimitía, sucediéndole uno de transición hasta que vuelvan los conservadores.

Estas conversaciones se tenían á voces en la calle de Alcalá junto á la Presidencia que se convirtió en un santi amen en salon de. Conferencias muy grande, con numerosos corrillos de ex-ministros, diputados, periodistas, curiosos, etc., hasta que conocido el resultado final ya al oscurecer, desfilaron los concurrentes comentando los tropiezos del ministerio. Poco antes el general Blanco, jefe del cuarto militar de la Reina, fué por orden de esta á sacar á los presos de la capilla. Por más que estos sabían que el indulto era un hecho quedábase un fondo de duda, tanto que al saber la noticia oficial, el teniente Gonzalez gritó: ¡Viva la Reina! Villacampa estrechó la mano de Blanco añadiendo: ahágame V. el favor de manifestar á S. M. la Reina que soy caballero, que le debo la vida y sé como deben cumplirse los deberes de la gratitud. Los sargentos lloraban de gozo mezclando sus lágrimas con manifestaciones de júbilo.

Poco después de estos sucesos se reunieron en el Circulo de la Union Mercantil las juntas directivas de esta Sociedad y las del Ateneo, Asociación de Escritores y Artistas, Fomento de las Artes, Sociedad Económica, Circulo de Bellas Artes y Comision del Ateneo de Barcelona para acordar la forma de hacer una manifestacion popular á la reina. Pero en vista de que el gobierno no lo permitió fundándose en las circunstancias excepcionales que rigen en Madrid, los congregados redactaron un Mensaje de gracias á la soberana que la prensa publica. Los periódicos tributan unánimes aplausos á la reina, haciendo manifestaciones expresivas los mismos republicanos.

El Consejo antes de separarse anoche acordó además: 1.º Que se trabaje por averiguar quienes son los asesinos de Velarde y Mirasol. 2.º Que se lleve á las Cortes un proyecto de ley concediendo á las viudas de esas victimas una pensión que complete con la viudedad el sueldo que disfrutaban sus esposos. 3.º Que se proceda á averiguar y castigar al autor ó autores de las noticias falsas que se han publicado atribuyendo al Consejo que habia acordado el indulto, lo cual no era cierto. Esta causa se ha incoado ya y hay declarante que dice haberlo sabido por el mismo subsecretario de la presidencia. Acerca de esto se oyen esta tarde chistosos comentarios en los círculos.

Referen unos que solo los generales Beranger y Jovellar no accedieron á rectificar su opinion en vista de la decidida de la Reina á perdonar, insistiendo en abandonar el gobierno antes que suscribir el indulto. Añaden otros que el disentimiento con sus compañeros es más profundo; que tienen presentada la dimision que Sagasta se empeña en que continuen hasta caer todos. En este camino los pareceres son infinitos y las versiones interminables. Tales, á grandes rasgos, lo más saliente del día. Otros detalles de segunda importancia no carecen de interés.

No dejaron circular ayer para provincias los diarios madrileños, excepto *El Correo* y *La Correspondencia*, que decían lo que el gobierno deseaba. Lo propio aconteció con los telegramas de los correspondientes, comunicándose á la vez á los gobernadores órdenes severas para recoger lo pecaminoso. Jamás se ha visto mayor cúmulo de equivocaciones. Por eso la voz unánime es que este gobierno ha muerto y que la vida material que le queda no será mucha. El tiempo dirá.

La Gaceta contiene combinaciones de magistrados y delegados de Hacienda.—D Venancio sigue hoy peor; Pavía anda lo mismo.—El estado de sitio se levanta el viernes.—Lopez Dominguez insiste en no querer ser ministro ahora con Sagasta. La animacion en los círculos es extraordinaria como

en los grandes días.—De salud pública nada se habla. En provincias no ocurre nada de particular.

Del extranjero, rumores de revolucion en Bulgaria provocada por Rusia, lo cual empeora la situación.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 8 de octubre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, y paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1010 fanegas. Entrada de hoy, 115 id. Total existencia de hoy, 1125 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 22 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id., 121 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 276. A 11 ptes. 50 cts. id. 146. A 11 ptes. 75 cts. id. 89. A 12 ptes. 00 cts. id. 112. Total vendido, 766 fanegas.—Balance: Existencia, 1125 fanegas. Vendido, 766 id. Sobrante para mañana, 359 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes, 75 cts. á 8 ptes. 00 cts.; Habas, de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts.; Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 céntimos.

Cultos.

Día 8.—Santa Brigida, viuda.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Zafra: á las diez, misa cantada; á las cuatro se hace la novena de Ntra. Sra. del Rosario, y predica D. Fernando Jirela. En Santa Escolástica, á las once, función, será orador D. Joaquín Romero, y por la tarde en la novena D. Santiago Serrano.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la Inmaculada Concepcion, á las nueve, misa cantada, y por la tarde, se hace el duodenario de Maria Santísima.—En el Sagrario y en todas las demás iglesias, á la oracion, rosario, salve y letanía.—En Santa Inés se hace la novena de San Francisco.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Ocasión. En el Campillo Alto 24 y 25 se venden un entredoz con espejo viselado, estrado, cama de madera con dosel y colgaduras, una magnífica vajilla y cristalería francesas con iniciales A. G. en lazadas y otros efectos.

Hallazgo. Ha sido encontrada una cartera estuche, que se perdió en los primeros días de julio en las calles de los Coches ó Sacristía de San Matias. Se le entregará, previa confrontación de las señas, á su dueño que puede presentarse en la casa de D. Enrique Durán, Buensuceso, 12.

Se arrienda en el término de Loja, el cortijo de Bajolgado, con extensas tierras de pastos y labor.—Darán razon en Loja, molino de Granados y en esta ciudad, San Matias, 18.

Libros de texto. Librería Madrileña.—Diquesa, 1.

Una persona que ha pertenecido á una academia especial, desea dar leccion de matemáticas en cualquier colegio ó casa particular.—En la Redaccion de este periódico informarán.

Se arriendan los cortijos denominados de Alamillos, Arrieros, Angosturas y las Juntas, en término de Colomera.—Se admiten proposiciones en casa de D. Francisco Morales Fernandez, plaza de Santo Domingo, núm. 1.

Poesías y pensamientos del album de la Alhambra, elecciona dos por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, es, critores tales como Alarcón, Fernandez Guerra-Meleh Salam, Román Dillon, Romea, Salvador-Cárol Zanardi, Zorrilla, el Curioso Parlante, Orfila, Alexandre Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Delgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Pues qué, ¡esos chorlitos encarnados han pasado á este lado de la Commewina! exclamó el negro deteniéndose, y mirando al cazador con un aire de duda y de sorpresa.

Después, levantando al cielo la mano que tenia libre, pues con la otra sostenía el casto sobre su cabeza, exclamó:

—¡Qué el Massera de arriba nos proteja! ¡Heste ahora nunca se habían atrevido esos tunantes á pasar el río!

Un joven negro, robusto y ágil, se detuvo al oír la exclamacion de Touckety-Touk, le miró con atencion, y le preguntó que qué era lo que sucedía.

—¿Que sucede, hijo mio? dijo el obeso músico, colocando su casto bajo el brazo del joven, que ya llevaba otro en la cabeza. ¿Qué sucede, eh?... Empieza por coger mi carga. Esta noticia me ahoga, y no podría hablar con este peso en la cabeza.

El joven negro, bastante vigoroso para poder cargar con otro tanto peso, obedeció sin repugnancia al astuto Touckety-Touk, quien, muy contento de verse libre de su peso, continuó marchando al lado de

Cupido: su victima le siguió, apretó el paso, y se preparó á escuchar atentamente lo que el músico iba á contarle en pago de su condescendencia.

—¿Cuantos indios has visto? preguntó Touckety-Touk á Cupido.

—No he visto más que uno; pero creo haber herido á otro además.

El músico meneó la cabeza, y dijo:

—Están muy distantes las montañas azules del río Commewina: los *pianna kotaws*, no abandonan sus *carbets* (1) sino en grandes partidas... no habrán venido dos indios solamente... el resto de la partida no debe andar lejos, y además irán acompañados de los marrones (2) de la Sarameca: así pues, Zam Zam debe estar por estos alrededores, porque esos bandidos se siguen siempre de cerca.

—Zam-Zam! exclamó el joven negro, que habia escuchado atentamente la conversacion. ¡Zam-Zam! repitió con espanto; no va á dejar vida á nada; ni á negros,

(1) Aldeas.
(2) Negros fugitivos.

No se podia penetrar en el interior de la habitacion sino por una especie de puente levadizo.

Iban ya á levantar este puente, cuando Cupido, Touckety Touk y el joven negro entraron en la habitacion.

aquel lenguaje, en que casi todas las palabras terminaban en vocal.

Las canciones de los negros eran muy sencillas; uno de entre ellos entonaba con un pausado compás algunas frases improvisadas relativas á sus trabajos:

El café está maduro, llenemos nuestros cestos. Esta noche cenaremos gangotay, Y bailaremos al son del Kiembe Toe-Toe, etc.

Después todos los trabajadores repetían en coro las mismas palabras, y las acompañaban con melancólicas cadencias.

Los esclavos de Sporterfight presentaban una fisonomía alegre y saludable. Las mujeres llevaban jubones de algodón de colores vivos, suspendidos de sus hombros por tirantes de la misma tela. Los hombres no llevaban otro vestido que un calzón de pana.

Sonó á lo lejos una campana; era la señal de terminar el trabajo, porque el sol se ocultaba rápidamente.

Cupido se volvió á poner en marcha, y apretó el paso para llegar á Sporterfight

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalban, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalban, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posee agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos. Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Principe, 6.

La Universal. Fábrica de jabones de E. Velasco y Compañía, calle de San Miguel Baja, 18.—A todas las familias interesa conocer las ventajas que ofrecemos adquiriendo jabones cocidos de superior calidad, á precios desconocidos.—Al montar esta fábrica con todos los adelantos modernos, nos proponemos realizar un servicio en bien del público granadino, espendiendo jabones baratísimos, suaves y espumosos, y que lavan con toda perfección, compuestos de materias inofensivas, por cuya razon no llagan las manos de las lavanderas, sin quemar las ropas, prestando á éstas un olor agradable.—Para convencerse de lo expuesto cómprese una libra como prueba y estamos persuadidos que se surtirán únicamente de esta fábrica.—Nuestro propósito es ganar poco relativamente para vender mucho, única razon que nos permite ofrecer la siguiente Nota de precios: Jabon blanco, de primera, 27 reales arroba; 10 cuartos libra.—Id. amarillo, superior, 27 id. id.—Idem pintado, de primera, 27 id. id.—Idem moreno, muy bueno, 24 id., un real libra.—Jabones perfumados ne tocador, hay de todas clases: Rosa, almendra, limon, bergamota, romero, etc., á 4 y 4 y medio libra.—A los establecimientos de la capital y pueblos de la provincia, se hacen grandes rebajas, segun el pedido. Pego al contado. De medio cuarto de arroba en adelante, se sirve á domicilio.

Un matrimonio joven, desea encontrar colocacion, en portería, carmen, ó de sirvientes en alguna casa.—Darán razon, callejon de Ballesteros, núm. 9.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carubafia, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfuradas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas e honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, anti-biliosos, anti-rheumáticos y anti-escorbuticos, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpesiformes, escorfulismo, úlcera, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histérico, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no accediendo ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogi ó importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, diríjase á R. J. CHAVARRA, El Ajocha, 87, (plaza de Anton Martin) —Madrid. En Granada, Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Parales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Comp. En Baza: D. Manuel Guillón. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en términos de Alhendin y Otura.

Se arrienda el caudal que compuesto del cortijo del Marchal, de Saleres, un molino de aceite, otro harinero y tierras con olivos en términos de Saleres, Melgís y Restábal, posee el Sr. D. Gregorio Salazar y Chico de Guzman.—Diríjirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Aya. Se desea encontrar una señorita bien educada, para el cuidado de dos niños, y que sepa coser bien.—Salon, número 2.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el grandioso vapor correo italiano titulado

HUMBERTO I, el día 18 del presente mes.—Admite carga y pasajeros, para ambos puertos.—Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Ahumada 8.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Parraga, 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede depear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 22 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana en la notaría de D. Manuel Amaro, se enagencian 121 marjales con 626 olivos y 63 plantones tierra de riego en término de Gójar, bajo el tipo y condiciones que quedan de manifiesto en la indicada notaría.

Almoneda de toda clase de muebles. Elvira, 83.



Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tienen la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con los mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

PARÍS-MODA.

PERIÓDICO DE MODAS.—REVISTA DE LAS FAMILIAS. Es sin ningun género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto. Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de Paris en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc., etc. A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artística-mente iluminada. Dos veces al mes reparte planchas de patrones y dibujos para toda clase de bordados. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. PRECIOS DE SUSCRICION. Un año, pesetas 30. 6 meses, pesetas 18.50.—Un mes, pesetas 3. Las señoras que deseen formarse idea del valor y de las condiciones de la publicacion, recibirán gratis un número de muestra con solo pedirlo á la administracion Montera, 20, pral. Madrid. Unico centro de suscripcion en Granada y su provincia, Elvira, 30, principal.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival. Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.—Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14.—Corzas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños, en todos precios y clases.—Inglesinas, muletones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto en camisetas, pantalones, medias y calcetines. SAN JOSÉ, Plaza del Carmen, 15, entresuelo. (Entrada por la fotografia de Ayola.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Inglés, con prontitud y perfeccion. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas.—En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.

Se vende una magnífica máquina de coser y macetas de patio.—Varela, 12.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLIANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra, 42, Cruz, 42. Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de Genil, 21. PRECIOS. Pesetas. Docena. Españolas chicas. . . 3,00 Inglesas y alemanas. . . 4,50 Boc. 0,20 Chop. 0,25

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nunez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que lo es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Academia de Taquigrafía. Horas durante el verano: de seis á diez de la mañana y de seis de la tarde á diez de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las esplicaciones del profesor.—En un minuto puede escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

Tinte. El antiguo y verdadero tinte de Carcel Pojo, situado en la calle de la Carcel Baja, se ha trasladado á la casa de enfrente.

En el establecimiento de vinos de Antonio Villar, placeta del Agua, núm. 5, se vende al por mayor vino superior de la Mancha, á 48 reales arroba.

Realizacion de muebles de todas clases, (solo por ocho dias), calle de la Carcel Baja, núm. 28.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal. San Anton, 14.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases y macetas de patio.—Darán razon, San Miguel Baja, n.º m. 5.

Se venden drs roperos de nogal maciso.—Gomez, 18.

antes de que hubiesen levantado el puente levadizo. Y al poco rato alcanzó á los esclavos. Hombres y mujeres llevaban sobre la cabeza cestos llenos de bayas de café: los niños iban cargados con las escudillas y calabazas destinadas á llevar la comida á los trabajadores. Muchos de los negros de la habitacion eran, como Cupido, de la tribu africana de Coromantyn, una de las más apreciadas por su fuerza y por su docilidad: así es que los traficantes en negros vendian á los plantadores un negro coromantyn una tercera parte más caro que un negro de Loango, pues los de esta tribu eran por lo general holgazanes y crueles. Los coromantynos se distinguian por las tres cicatrices circulares que llevaban en cada mejilla, y que se extendian de la nariz á la oreja. Los loangos, por cicatrices cuadradas, en figura de dados, que tenían marcadas en el pecho y en los brazos. Así que Cupido se hubo reunido con los

treguas á su terror para volver á recoger su doble carga. Sporterfigdt, como casi todas las habitaciones de la colonia, estaba fortificada. Los colonos tenían que defenderse á la vez de los negros sublevados, de los indios y de las bestias salvajes. La habitacion se componia de un vasto terreno, que comprendia la casa del plantador, las cabañas de los negros, los almacenes, los graneros, las estufas para sacar el café, los establos, y, en fin, un jardín, un parterre y una huerta. Canalizando el brazo de río que pasaba por delante de la habitacion, se habia logrado rodear este vasto paralelogramo con un foso ancho y profundo, lleno de agua corriente. Por la parte interior, este canal estaba defendido por una empalizada muy espesa y de la altura de unos diez pies, sobre la cual se habian construido unas garitas formadas de cuatro estacas y cubiertas de un techo de hojas de latanero. En ocasiones en que se temia algo, colo-

ni á samboes (1), ni á la misma Massera, como ha hecho en la habitacion de Nutenschadelsyta. Y como si hubiese experimentado una imperiosa necesidad de expresar su terror con sus ademanes, el joven negro dejó en tierra su carga y la del músico, juntó sus manos, y las levantó al cielo exclamando á modo de miriología. —¡Zam-Zam ha pasado la Comewina!... ¡Nuestras madres, nuestras hermanas y nuestras mujeres se dan á afeitar sus cabellos y á llevar pañuelos azules (2)! ¡Zam-Zam ha pasado la Comewina! Algunos otros negros, habiendo oido aquellas palabras, circularon bien pronto la noticia, é hizo apretar el paso de los trabajadores de tal manera, que el músico y Cupido llegaron los últimos á la habitacion, despues de haber logrado con mucho trabajo que el joven negro diese

deferencia, que manifestaba el favor de que gozaba con el dueño del plantio. —¡Ahí teneis con qué hacer un delicioso groc-groc para Massera (1), dijo un negro á Cupido, señalando á la ristra de aves que llevaba el cazador. Parece que tu pólvora y tus municiones se han cambiado en chorritos, en codornices y en patos. Aquel negro chistoso era un hombre grueso, de cara alegre, y que era conocido entre sus compañeros por el apodo de Touchety-Touk, á causa de sus funciones de músico y de tocador de coeroema, especie de tambor, hecho de una calabaza vacía, cubierta de una piel de cordero, la que hacia sonar con dos palillos, repitiendo al compás las palabras Touchety-Touk, que servian para arreglar el baile. — Mi pólvoras y mis balas se han ocupado tambien de otra cosa, Touchety-Touk, y se han cambiado en sangre de los pianna kotaus, respondió con gravedad Cupido: y haciendo una alusion al combate con los indios, estendió sus manos hácia el lago.

(1) Mulatos. (2) Señal de duelo entre los negros. (1) El amo.